



GOBIERNO DEL
PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,
CULTURA Y DEPORTE

C.E.I.P. Eduardo Martínez Torner

CIRCULAR INFORMATIVA Nº 16

Estimadas familias:

Os informamos que se ha publicado en el Boletín Oficial del Principado de Asturias (BOPA) el anuncio de la “Convocatoria de **ayudas para adquisición de material escolar fungible (libros no incluidos)** para el alumnado matriculado en colegios públicos de **enseñanza primaria** para el curso escolar 2017/18.

El **plazo de presentación de solicitudes es desde el 28/04/2017 hasta el 15/10/2017 (ambos inclusive)**. Se entregarán en el **Ateneo de la Calzada** o cualquier Registro Municipal.

La **documentación a presentar** consiste en el modelo normalizado de solicitud – **Anexo I- formulario 03.16 cubierto y firmado por las personas solicitantes** (se podrá descargar de la página web del colegio o solicitarla en el Ateneo) y **el libro de familia completo de la unidad familiar**.

Las ayudas se otorgarán por **estricto orden de presentación de solicitudes**, siempre que cumplan los requisitos exigidos, conforme a la disponibilidad económica establecida en la aplicación presupuestaria.

Las ayudas consistirán en un vale **por la cuantía de 50 euros** y serán compatibles con las ayudas recibidas de la Consejería de Educación y Cultura y con la beca de comedor otorgada por la Fundación Municipal de Servicios Sociales.

Recibid un cordial saludo,

Gijón, a 28 de abril de 2017

La Dirección